

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
"Año de Lucha Contra la Corrupción"

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA
GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE**

ACTA N°01-2017

En la ciudad de Lima a los 14 días del mes de agosto de 2017, en mi calidad de Gerente de la Gerencia de Oferta Flexible de Essalud, junto a mi Equipo de Gestión conformado por los siguientes funcionarios que a continuación se detallan:

- | | |
|---|---|
| - M.C. Nancy Adriana Zerpa Tawara | - Gerente de la Gerencia de Oferta Flexible. |
| - M.C. Carlos Edgardo Mansilla Herrera | - Sub Gerente de Escuela de Emergencia. |
| - M.C. Walter Alvarez Pino | - Sub Gerente del Sistema de Transporte Asistido de Emergencia. |
| - M.C. Heber Armas Melgarejo | - Sub Gerente de Proyectos Especiales. |
| - M.C. Alexander López Ríos | - Director de Hospital Perú. |
| - C.D. Hernan Baldeón Arroyo | - Director de Programas Especiales. |
| - Sr. Néstor Rodríguez Moran | - Sub Gerente de Atención Domiciliaria. |
| - M.C. Jorge Medrano Oliva | - Director de Atención Domiciliaria No Programada. |
| - M.C. María Emilia Hernández Vizarreta | - Directora de Atención Domiciliaria Programada. |
| - M.C. Esperanza Úrsula Bravo Grados | - Jefa de la Oficina del CEPRIIT. |
| - Lic. Angelica Poquioma Guerra | - Jefa de Oficina de Administración. |

Manifestamos nuestro compromiso de constituir el Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en su circunscripción, así como mantener y perfeccionar al mismo conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, aprobadas mediante Resolución de Contraloría General N°320-2006-CG del 30 de octubre de 2006.

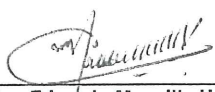
Para dicho fin el Sub Comité, cuyos integrantes serán designados por acto resolutivo de la Gerencia de Oferta Flexible, en coordinación con la Alta Dirección de la Institución, y el Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Seguro Social de Salud (ESSALUD), llevara a cabo y/o continuara con las acciones de implementación correspondientes. Este Sub Comité será dotado de los recursos humanos y materiales necesarios para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normatividad legal vigente y la disponibilidad presupuestal.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para la Entidad, y se convoca a todos los servidores a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y objetivos de la Entidad.

Firman en señal de conformidad, en la ciudad de Lima a los 14 días del mes de agosto del año 2017.




M.C. Nancy Adriana Zerpa Tawara
Gerente
Gerencia de Oferta Flexible


M.C. Carlos Edgardo Mansilla Herrera
Sub Gerente
Escuela de Emergencia


M.C. Walter Alvarez Pino
Sub Gerente
Sist. de Transp. Asistido de Emergencia

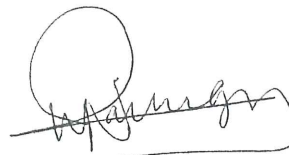
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
"Año de Lucha Contra la Corrupción"

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA
GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE**

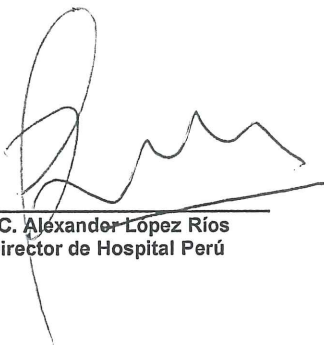
ACTA N°01-2017



M.C. Heber Armas Melgarejo
Sub Gerente
Proyectos Especiales



Sr. Néstor Rodríguez Moran
Sub Gerente
Atención Domiciliaria



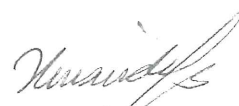
M.C. Alexander López Ríos
Director de Hospital Perú



M.C. Jorge Medrano Oliva
Director
Atención Domiciliaria No Programada



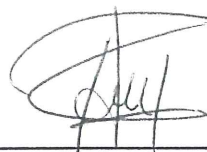
C.D. Hernan Baldeón Arroyo
Director de Programas Especiales



M.C. María Emilia Hernández Vizarreta
Directora
Atención Domiciliaria Programada



M.C. Esperanza Ursula Bravo Grados
Jefa de la Oficina del CEPRI



Lic. Angelica Poquioma Guerra
Jefa de la Oficina de Administración.